



INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA 2025

PRIMER COMUNICADO

¡El Señor les conceda la paz!

Con un fraterno saludo y dando gracias al Buen Dios por el año que culmina, nos permitimos informar los requisitos que se deben cumplir para la realización del proceso de “**Matrícula en línea**” vigencia 2025.

El proceso se llevará a cabo a través de la plataforma Phidias, ingresando como padre de familia; agradecemos avanzar en el proceso documental, con el fin de facilitar el cargue de los mismos, el cual se habilitará durante los días 11 al 20 de diciembre. En caso de no contar con el acceso a la plataforma, por favor comunicar a través de los correos: cartera@virreysolis.edu.co; secretaria@virreysolis.edu.co y soporte@virreysolis.edu.co

De acuerdo a lo anterior, se relaciona los documentos solicitados; los cuales se requieren en formato PDF. Se sugiere archivarlos en una carpeta del computador para agilizar este proceso.

GRADOS JARDÍN, TRANSICIÓN Y PRIMERO (1°):

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES:

- ✓ Paz y salvo por todo concepto año 2024: el cual se remitirá a los correos electrónicos de los padres de familia, mediante la plataforma Phidias.
- ✓ carné de la EPS vigente o Certificado de afiliación a la EPS
- ✓ Certificado Médico (con fecha no mayor a 30 días. En caso de no contar con este documento durante los días de matrícula, podrán enviarlo al correo: info@virreysolis.edu.co durante el mes de enero de 2025)
- ✓ Carnet de vacunas: se solicita con el fin de actualizar la información referente al esquema de vacunación, de acuerdo a la edad del estudiante.
- ✓ Registro civil: este documento se solicita con el fin de actualizar el archivo digital de la institución.

DOCUMENTOS PARA PADRES DE FAMILIA Y CODEUDOR:

- ✓ Cédula de ciudadanía del padre de familia por ambas caras
- ✓ Cédula de ciudadanía de la madre de familia por ambas caras
- ✓ Cédula de ciudadanía del codeudor por ambas caras

Documentos para personas dependientes – Aplica para padres de familia y codeudor:

- ✓ Certificación laboral vigente (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificación de ingresos y retenciones
- ✓ Declaración de renta del año inmediatamente anterior (si es declarante)

Documentos para personas independientes: - Aplica para padres de familia y codeudor:

- ✓ Declaración de renta del año inmediatamente anterior (si es declarante)
- ✓ Certificación de ingresos emitida por contador público, adjuntando copia de la Tarjeta profesional del contador.



GRADOS SEGUNDO A UNDÉCIMO:

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES:

- ✓ Paz y salvo por todo concepto año 2024: el cual se remitirá a los correos electrónicos de los padres de familia, mediante la plataforma Phidias.
- ✓ carné de la EPS vigente o Certificado de afiliación a la EPS
- ✓ Certificado Médico (con fecha no mayor a 30 días. En caso de no contar con este documento durante los días de matrícula, podrán enviarlo al correo: info@virreysolis.edu.co durante el mes de enero de 2025)
- ✓ Tarjeta de Identidad por ambas caras
- ✓ Registro civil (este documento se solicita para todos los grados, con el fin de actualizar el archivo digital de la institución)

DOCUMENTOS PARA PADRES DE FAMILIA Y CODEUDOR:

- ✓ Cédula de ciudadanía del padre de familia por ambas caras
- ✓ Cédula de ciudadanía de la madre de familia por ambas caras
- ✓ Cédula de ciudadanía del codeudor por ambas caras

Documentos para personas dependientes – Aplica para padres de familia y codeudor:

- ✓ Certificación laboral vigente (no mayor a 30 días)
- ✓ Certificación de ingresos y retenciones (si no declara)

Documentos para personas independientes: - Aplica para padres de familia y codeudor:

- ✓ Declaración de renta del año inmediatamente anterior (si es declarante)
- ✓ Certificación de ingresos emitida por contador público, adjuntando copia de la Tarjeta profesional del contador.

IMPORTANTE: El proceso de “*Matrícula en Línea*”, que incluye matrícula financiera y académica, estará habilitado durante los días **11 al 20 de diciembre de 2024**. Previo a esta fecha, el colegio emitirá un segundo comunicado detallando el procedimiento a seguir en la plataforma SchoolPack y Phidias.

INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y OTROS SERVICIOS:

UNIFORME ESCOLAR:

Para la confección de los uniformes de diario, blazer, corbata y uniforme de educación física, se cuenta con el siguiente proveedor:



“JUBALAI UNIFORMES”



Carrera 47 A # 114 A -27 frente al parqueadero del Carulla - Alhambra
Horario de atención es de lunes a viernes de 9:30 a.m., a 6:00 p.m. jornada continua
sábados de 9:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua. Celular: 3142674193

TRANSPORTE ESCOLAR:

Para el año 2025, el colegio contará con el servicio de Transporte Escolar de la empresa **LOBENA, SAS**, constituida en el año 1985 y reconocida por la Red de seguridad vial con sello de plata otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad de la ciudad de Bogotá, por las buenas prácticas de seguridad vial.



Es una empresa líder en el sector de transporte escolar; cuenta con los altos estándares de calidad y cumplimiento, parque automotor moderno, personal competente y el mejoramiento continuo de su sistema de gestión de calidad. La línea telefónica habilitada para información es: 3188371548. Coordinador - William Luis Vela.

RESTAURANTE Y CAFETERÍA ESCOLAR:

Para el año 2025, el colegio contará con el servicio de la empresa **Aldimark**, fundada en 1995 y dedicada a construir experiencias de servicio inigualable en el sector educativo. Cuenta con políticas de calidad ISO 9001:2015; Inocuidad Alimentaria ISO 22000:2018; Ambiental ISO 1401:2015; SST ISO 45001:2018.



Para los grados Pre-jardín a 3°, la empresa ofrece dentro del valor a cancelar por la mensualidad, el servicio de un refrigerio.

LISTA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES:

Aprobadas por el Consejo Directivo, mediante Acta No. 005 del 6 de noviembre de 2024, las cuales se podrán consultar en el portal web www.virreysolis.edu.co, en el link: **LISTA DE ÚTILES ESCOLARES 2025.**



Colegio Franciscano del Virrey Solís

80 Años

Nit 860.020.342-1 Resolución de Aprobación de Estudios 002238 de julio 26 de 1989, Secretaría de Educación Distrital.



A partir del 11 de diciembre, se habilitará en la plataforma SchoolPack, la opción de pago de los textos escolares, previa autorización que podrán realizar los padres de familia en el proceso de matrícula de la plataforma Phidias.

La entrega de textos escolares, se realizará en el mes de febrero, previa verificación por parte del área financiera.

¡Dios los Bendiga!

-Original Firmado-

FRAY LEONARDO JOSÉ MORÓN REINO, OFM
Rector.

